

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA



GIMNASIA RÍTMICA

NORMATIVA TÉCNICA 2010



NORMATIVA TÉCNICA 2010 GIMNASIA RITMICA

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicara lo estipulado para tal efecto el Reglamento de la FIG.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

Técnicos.

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser una de estas plazas ocupadas por un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel, 2º o Autonómico Federativo), coreógrafo, preparador físico.

Gimnastas

Aquellas gimnastas que participen por primera vez en cualquiera de las competiciones de Gimnasia Rítmica de la RFEG deberán tener acreditada la superación del Grado 1 del Sistema de Capacitación a Competición basada en Grados

Gimnastas Reserva

Podrán inscribirse una gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Clubes, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reserva, se contabilizaran como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta que sustituya haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.



CLASIFICACION

Desempates:

Se aplicará el siguiente criterio en caso de empate:

Concurso General Individual

1. La mejor nota media obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la alta y la baja.
3. La nota media más alta de artístico del aparato.

Concurso Finales por Aparatos Individual

1. La nota media más alta de ejecución del aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la alta y la baja.
3. La nota media más alta de artístico del aparato.

Concurso General Clubes y Autonomías

1. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de ejecución de cada aparato.
2. La mejor nota obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato, sin eliminar la alta y la baja.
3. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de artístico de cada aparato.
4. Si aun hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza exaequo.

Concurso General Conjuntos

1. La nota media más alta de ejecución del pase o de los pases del ejercicio.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la más alta y la más baja, del ejercicio.
3. La nota media más alta de artístico del ejercicio.

SORTEO:

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se sortean los dorsales.
- Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
- Segunda rotación, la mitad más uno de la primera rotación
- Tercera rotación, sentido inverso de la primer rotación.
- Cuarta rotación, sentido inverso de la segunda rotación.
- El sorteo de las finales, se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Nota: Cuando los participantes son impares en la mitad más uno se redondeará hacia arriba.



CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL, CLUBES Y AUTONOMÍAS GR

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

ALEVÍN	
Edad	Nacidas en 1999, 2000 y 2001
Programa técnico	Individual: M.L., Cuerda y Pelota (posibilidad de diámetro 18 cms mínimo) Clubes y Autonomías: Cuerda, Aro (70cm) y Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparatos (excepto M. L.), individual o club, máximo 2 gimnastas por club
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 clubes por autonomías, compuesto cada uno por 2 ó 3 Gimnastas

INFANTIL	
Edad	Nacidas en 1997, 98 y 99
Programa técnico	Individual: Cuerda, Aro, Mazas Clubes y Autonomías: M.L., Cuerda, Aro y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club, máximo 2 gimnastas por club
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 clubes por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas

JUNIOR	
Edad	Nacidas en 1995, 96 y 1997.
Programa técnico	Individual: Cuerda, Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG Clubes: Cuerda, Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club, máximo 2 gimnastas por club
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)



Clubes: 5 clubes por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas

SENIOR

Edad	Nacidas en 1994 y anteriores
Programa técnico	Individual: Cuerda, Aro, Pelota. Clubes y Autonomías: Cuerda, Aro, Pelota y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato, individual o club, máximo 2 gimnastas por club
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva) Clubes: 5 clubes por autonomías, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas.

1ª CATEGORÍA

Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato

CATEGORÍA DE HONOR

Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Cinta. Programa FIG.
-------------------------	--------------------------------------------

2. MODALIDAD:

Individual femenino.

3. INSCRIPCIONES:

3.1. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cinco gimnastas por categoría.

Podrán inscribirse dos gimnastas máximo, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría

Tendrán acceso directo a 1ª Categoría aquellas gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional, (Cto. Europa, Cto. Mundo, JJ.MM. y JJ.OO) en los dos años anteriores.



1ª Categoría 2010: Formada por los tres primeros puestos (año 2009) en categoría Júnior (opcional si estas están en su primer año de Júnior), los tres primeros puestos en categoría Sénior, junto con gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional en los dos años anteriores. Las gimnastas Open también subirán a 1ª Categoría siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el Concurso General Open en categoría Júnior o Senior), hasta completar un número máximo de 15 participantes. Es opcional para completar este nº de participantes el acceso de la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas en la categoría senior y junior (por este orden de categoría), debiendo comunicarse en la inscripción de esta competición.

Categoría de Honor Júnior y Senior: *estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional*

(Cto. Europa, Cto. Mundo, JJ.MM. y JJ.OO) en los dos años anteriores.

3.2. CLASIFICACIÓN POR AUTONOMÍAS

La clasificación por autonomías se obtendrá de la suma de las 5 mejores notas de cada una en cada aparato, no pudiendo ser superado el 50% de las notas aportadas por gimnastas extranjeras (clubes) u open (individuales), ya sean de gimnastas participando para la clasificación individual o en la de clubes.

Las gimnastas que participen en Primera Categoría en el Campeonato Individual podrán sumar sus notas para la clasificación por autonomías en la categoría Senior.

3.3. CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Las gimnastas que participen en el Campeonato Individual podrán sumar nota para la clasificación por clubes.

Las gimnastas que participen en Primera Categoría en el Campeonato Individual podrán sumar sus notas para la clasificación por clubes en la categoría Senior con un máximo de 2 ejercicios.

Un mismo club podrá utilizar a 2 gimnastas de individuales para sumar nota para la clasificación por clubes, máximo 2 ejercicios en total.

La gimnasta que participe en la clasificación individual y de clubes no podrá representar a diferentes clubes ni participar en diferentes categorías, solo puede estar adscrita a un club.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

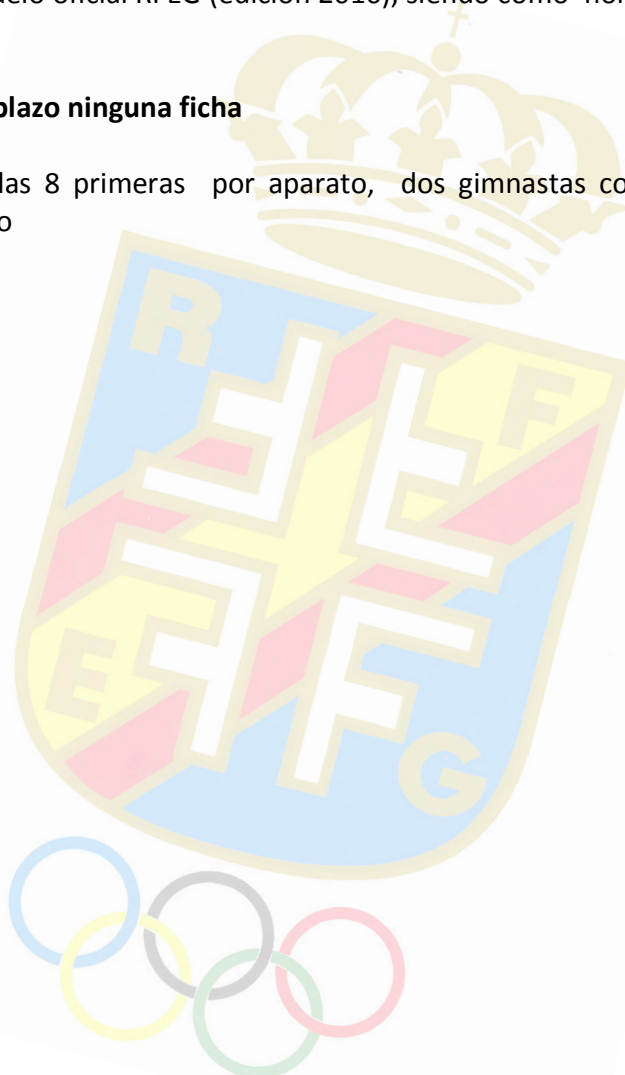


DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG (edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

Accederán a las finales las 8 primeras por aparato, dos gimnastas como máximo por Club y Categoría en cada aparato





CAMPEONATO DE ESPAÑA GR CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 1999, 2000 y 2001
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

INFANTIL

Edad	Nacidas en 1997, 98 y 99
Programa técnico	5 pares Mazas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

JUNIOR

Edad	Nacidas en 1995, 96 y 1997
Programa técnico	3 Cuerdas / 2 Pelotas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

SENIOR

Edad	Nacidas en 1995 y anteriores
Programa técnico	3 Cintas / 2 Aros
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

1ª CATEGORÍA

Edad	Nacidas en 1996 y anteriores
Programa técnico	3 pares Mazas / 2 Aros
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas/conjunto).



2. MODALIDADES:

Conjunto Femenino

3. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir cinco (5) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2009), Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría.

Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en este mismo año podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría inferior o superior a la que hubieron participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2010 queda establecido en quince (15) conjuntos máximo. El listado definitivo para el 2010 se realizará con base en:

- Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2009.
- Clasificación general en las categorías júnior y senior del Campeonato de España de Conjuntos del año 2009: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría júnior y senior.
- Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (Edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

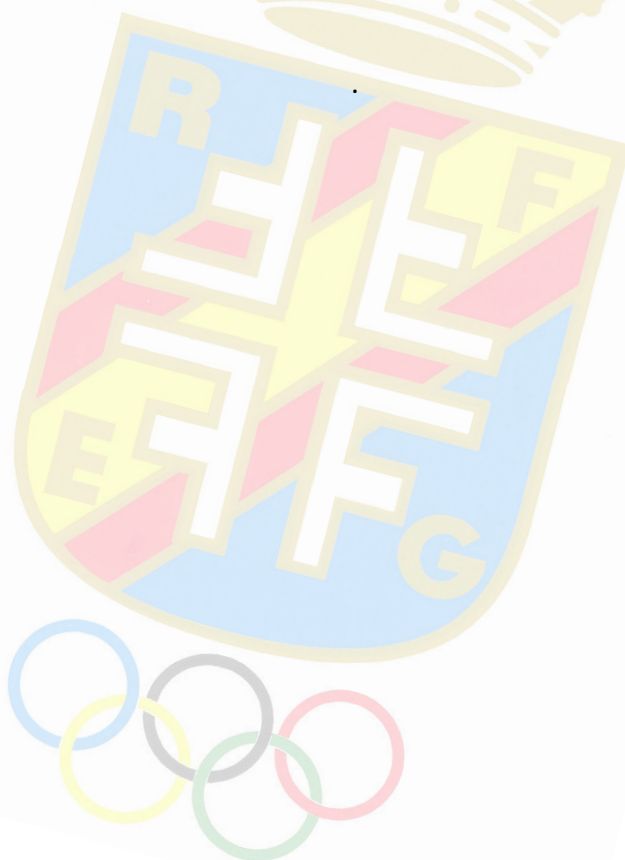


CLASIFICACIÓN:

- 1- Clasificación General
- 2- Clasificación final por aparatos

En las categorías Alevín, Infantil, Júnior, Senior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: de la suma de ambos se obtendrá la Clasificación del Concurso General.

La Clasificación de Finales por aparatos (8 primeros conjuntos de estas categorías) se obtiene de la nota del 2º pase, no siendo realizado un tercer pase de dicho ejercicio para la Clasificación de Finales.





COPA DE ESPAÑA GR REINA SOFIA

1. CATEGORIAS:

Absoluta (Abierta a todas las edades)

2. MODALIDAD:

Selecciones Autonómicas

3. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un Equipo formado por dos ó tres gimnastas, independientemente de su categoría, pudiendo ser solicitada la participación de las gimnastas que componen el Equipo Nacional, Individual, siempre que el la seleccionadora nacional lo autorice.

En las inscripciones deberán comunicar los aparatos que realizará cada gimnasta.-

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

- Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las gimnastas inscritas, (equipos de 2 entre las dos. Equipos de 3 entre las tres)
- Programa: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (cada equipo presentará un ejercicio de cada aparato)
- Se regirá según Normativa FIG para Categoría Senior.
- Edades: abierto
- Nº gimnastas: 2 ó 3 por cada Selección Autonómico + **1 gimnasta reserva**

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (Edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha



CLASIFICACIONES

1-Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas.-

2-Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.-





CAMPEONATO NACIONAL DE BASE GR INDIVIDUAL

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2001 (exclusivamente 9 años)
Programa Técnico:	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 1999-2000-2001
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL

Edad	Nacidas en 1997-98-99
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

CADETE

Edad	Nacidas en 1995-96-97
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2. MODALIDAD:

Individual femenino.

3. INSCRIPCIONES:



Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir el número de gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica que estime oportuno.

Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2010 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomía y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta competición o en su modalidad de conjuntos.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (Edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha



CAMPEONATO NACIONAL DE BASE GR CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN

Edad	Nacidas en 2001-2002
Programa Técnico	5 M.L.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

ALEVÍN

Edad	Nacidas en 1999-2000-2001
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

INFANTIL

Edad	Nacidas en 1997-98-99
Programa técnico	5 Cuerdas
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

CADETE

Edad	Nacidas en 1995-1996-1997
Programa técnico	3 Aros / 2 Pelotas
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Abierta por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)



2. MODALIDAD:

Conjunto femenino.-

3. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir el número de conjuntos que crea oportunos por categoría y Federación Autonómica.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2010 no podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos de ese mismo año.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.-

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (Edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha



CAMPEONATO DE ESPAÑA EDAD ESCOLAR GR POR FF.AA.

1. CATEGORIAS:

Única: edades de participación nacidas en: 94 – 95– 96 y 97.

2. MODALIDAD:

Selecciones Autonómicas

3. INSCRIPCIONES:

Por Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir un mínimo de cuatro (4) gimnastas y un máximo de cinco (5) gimnastas + 1 gimnasta reserva (haciendo un total de 6 gimnastas máximo por Federación).

En las inscripciones de la Competición las Federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

- Aparatos: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.).
- Dos ejercicios diferentes de cada aparato.
- Programa Técnico UEG en categoría júnior.
- Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios. Cada Federación podrá presentar como máximo 2 gimnastas que realicen 3 ejercicios.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (Edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

CLASIFICACIONES

1-Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 10 ejercicios.

2-Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.



CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL GR MASCULINO

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

ALEVÍN

Edad	Nacidos en 1999, 2000 y 2001
Programa técnico	M.L., Cuerda y Pelota (posibilidad de diámetro inferior: 18 cms/d mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL

Edad	Nacidos en 1997, 98 y 99
Programa técnico	Cuerda, Aro y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

JUNIOR

Edad	Nacidos en 1995, 96 y 1997.
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

SENIOR

Edad	Nacidos en 1994 y anteriores
Programa técnico	Cuerda, Aro y Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2. MODALIDAD:

Individual Masculino



3. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir tres gimnastas por categoría.

Podrán inscribirse **dos** gimnastas máximo, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.

Técnicos

Según lo establecido en el Reglamento General de Competición de la RFEG y la limitación establecida en esta Normativa Técnica.

4. PROGRAMA TECNICO:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG (edición 2010), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

NO HABRÁ FINALES POR APARATOS, SOLO CLASIFICACION GENERAL

